

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA
COMUNICADO N° 181/17

Rivera 10 de Julio del 2017.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da., 3ra., 4ta., 5ta., 6ta. y 8va.-

AVISO

Se encuentra en Seccional Primera para quien justifique su propiedad los siguientes efectos:

1 silla de niño para auto, 1 home theater marca NORTECH, 1 equipo de música marca AIWA, 1 grill de cocina eléctrico, 5 pares de botas de lluvia, 2 llantas de auto rodado 13, 50 cartones de cigarrillos marca LS, 12 cartones de cigarrillos marca BILL, 1 cartón de cigarrillos marca X-TRA, 2 parlantes marca SONY, 1 parlante marca PHILIPS, 1 compresor de pintura, 1 tanque de fumigación con manguera, 1 microondas PUNKTAL, 2 cartuchos de escopeta calibre 24, 10 agendas, 2 mangueras de color verde, 2 desmalezadoras marca FOREST GARDEN, 1 sandwichera marca ARNO, 1 lata desengrasante de motor marca STP, 1 inflador manual, 1 extractor de aire pequeño, 4 camperas de lluvia, 3 pantalones de lluvia, 5 aparatos de DVD marcas PUNKTAL, CROMOS, XION, SEMP y SPICA, 5 copas de vidrio chicas, 10 pares de lentes de sol, 1 inflador a pedal, herramientas varias, 1 rollo de alambre de púas, 1 garrafa de gas de 13 kilos, 1 carpa chica con lona, 2 adornos artesanales de madera de pared (máscara tribal), 2 adornos artesanales de madera de pared (caballo criollo), 1 espejo, 1 moto pequeña para niño, sin motor ni batería, 9 celulares.

Por más información concurrir a dicha Dependencia o comunicarse con los teléfonos 21525963 o 25125980.-

AMP. CDO. 170/17 - HURTO – PERSONA DETENIDA

En la pasada jornada efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, en Paraje Curticeiras, intervinieron al masculino **W. S. A., brasileño de 25 años**, incautando con el mismo **1 moto marca Mondial, carente de chapa matrícula**, averiguada su procedencia; resultó que el bi-rodado estaba denunciado por hurto, hecho ocurrido el 27/06/2017.

Enterado el Magistrado de turno dispuso **“CONDUCCIÓN DEL MISMO EN LA FECHA”**.

HURTO EN FINCA

De una finca emplazada en calle Misiones y José Batlle y Ordoñez, desconocidos, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **1 equipo de música marca Philips, dos sopletes de pintar y un medio tanque.**

Investigan efectivos de la División Territorial N° 1.

HURTO

En la mañana de ayer, momentos en que dos jóvenes se encontraban durmiendo en un banco en la vía pública, en Avda. Sarandí casi Reyles, desconocidos les hurtaron **1 celular marca Samsung modelo Galaxy J2, 1 billetera de cuero color marrón, la cual contenía \$ 1.000 (pesos uruguayos mil) y 1 celular marca Samsung J7.**

Investigan efectivos de la División Territorial N° 1.

HURTO EN COMERCIO

De un comercio que gira en el ramo de Almacén, emplazado en calle Camino Arturo Núñez, desconocidos, mediante la efracción en el techo, ingresaron y hurtaron **Cigarrillos y comestibles varios.**

Investigan efectivos de la División Territorial N° 1.

AMENAZAS – INCAUTACIÓN ARMA DE FUEGO

En la tarde de ayer, próximo a la hora 19:00, personal del Grupo de Reserva Táctica, detuvo próximo a la **“Pista de Skate´s”**, ubicada en **Pte. Viera y Sarandí**; al masculino **R. M., uruguayo de 43 años**, con quien incautaron un **Revólver marca PUCARA, calibre 22, con siete municiones vivas.** Dicho masculino momentos antes habría amenazado con dicha arma a un “cuida coches” de la zona.

El detenido fue conducido a Seccional Primera donde luego de las averiguaciones y las actuaciones correspondientes, enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“AVERIGUAR EN ACTAS A LAS PARTES INVOLUCRADAS, INCAUTAR EL ARMA Y DERIVAR AL S.M.A., SEVERO APERCIBIMIENTO DE CONDUCTA A LOS INVOLUCRADOS, ELEVAR ANTECEDENTES”.**

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la mañana de ayer, se verificó un siniestro en Aparicio Saravia próximo a Raúl E. Tal, momentos en que el auto Vw Gol matrícula AJG1098, conducido por el masculino **G. R. S., uruguayo de 30 años**, circulaba por Aparicio Saravia con dirección este y al llegar próximo a Raúl E. Tal, choca con el auto Vw Gol matrícula IJK2353, guiado por el masculino **G. F. M. R., uruguayo de 23 años**, quien lo hacía por Aparicio Saravia con dirección oeste.

Trasladado el conductor **G. R. S.**, en ambulancia a un centro asistencial, visto por facultativo le dictaminó **“TRAUMATISMO DE CRÁNEO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO”**, el otro conductor resultó ileso.

Se realizó test de espirometría al conductor **G. F. M. R.**, con resultado **“1,12”**, **gramos del alcohol por litro de sangre**, mientras que **G. R. S.**, resultó con graduación **“0”**.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la noche de ayer, próximo a la hora 21:25, se registró un Siniestro de Tránsito en la intersección de calles **Dr. Anollés y Diego Lamas**; entre una **CAMIONETA** marca **MITSUBISHI** modelo **L200**, matrícula **IQA 7818**; conducida por el masculino de iniciales **R. F. C.**, **uruguayo de 26 años**; y una **MOTO** marca **STAR**, modelo **SK200**, matrícula **FUR 681**; conducida por el adolescente de iniciales **P. S. R. G.**, **uruguayo de 17 años**.

El siniestro se originó momentos en que la CAMIONETA circulaba por calle Anollés al Norte, cuando al llegar a dicha intersección se cruza delante la MOTO, que circulaba por Diego Lamas al Este, no logrando el conductor de la CAMIONETA evitar chocar al Motociclista, cayéndose éste al pavimento.

El conductor de la Camioneta resultó ileso.

El motociclista fue trasladado en Ambulancia al Sanatorio COMERI donde el médico de guardia le diagnosticó: **"POLITRAUMA LEVE. FRACTURA DE 1RA FALANGE DEL 1ER DEDO DEL PIE DERECHO"**.

Ambos conductores fueron sometidos a test de espirometría arrojando resultados negativos **"cero"**.

Se aplicaron **sanciones administrativas** correspondientes.

Se enteró a la justicia competente.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito.-